



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:*

### RESUELVE

Rechazar el vaciamiento que está produciendo el Gobierno nacional al Hospital Laura Bonaparte, especializado en salud mental y ubicado en la calle Combate de los Pozos 2133 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que implica un cierre operativo .

Manifiestar nuestro apoyo y acompañamiento a las y los trabajadores que el año pasado derrotaron el intento de cierre y hoy se encuentran luchando contra 200 despidos, en el marco de una intervención.

Nicolás del Caño

Christian Castillo

Alejandro Vilca

Vanina Biasi

Mónica Schlotthauer



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 15 de enero, y en el marco de una nueva ola de despidos llevada adelante por el Gobierno nacional en sectores de la salud pública, las y los trabajadores del Hospital Laura Bonaparte recibieron la notificación de 200 despidos, entre personal administrativo y profesionales de la salud. Desde ese momento, quienes allí trabajan se autoconvocaron de manera inmediata y definieron realizar una serie de medidas de lucha bajo el lema "Vaciar es cerrar" y "Sin trabajadores no hay salud mental".

Unos días después, el miércoles 22 de enero, el Gobierno definió una intervención al hospital. Al respecto, los trabajadores afirmaron que "con la llegada de una nueva intervención no será posible asegurar el normal funcionamiento del Hospital, siendo que los despidos de 200 trabajadores, como ya hemos exclamado, imposibilitan la atención a pacientes, el ingreso de nuevos y la continuidad de los tratamientos y servicios".

Los y las trabajadores vienen de enfrentar en octubre del año pasado un intento de cierre al que lograron derrotar, ayudados por una amplia red de solidaridad formada por otros trabajadores de la salud y otros sectores, pacientes, integrantes de asambleas barriales, la comunidad de la zona y un importante arco de organizaciones sociales y políticas.

Estos despidos constituyen un nuevo ataque, no solo a las y los trabajadores, sino a los miles de pacientes que allí se atienden y que no podrán continuar con sus tratamientos. Para poder tomar dimensión de la gravedad de este ataque queremos hacer una mención especial a las tareas que en dicho hospital se desarrollan y a su función social dentro de la comunidad.

Es el único hospital nacional especializado en Salud Mental y en el tratamiento de consumos problemáticos. Al momento de estos despidos, trabajaban alrededor de 600 trabajadores, quienes denuncian que estos nuevos despidos implican el despidos del 40% de hospital aproximadamente. Entre despidos y renuncias, algo que también sucede en otras instituciones y sectores de la salud por los bajos salarios y malas condiciones laborales, la reducción en la planta del personal es de un 47%, también indicaron los trabajadores. Estos números nos muestran que el desmantelamiento es más que evidente.

Además de atender pacientes por demanda espontánea y por orden judicial, en el hospital también se alojan pacientes que son derivados de otros hospitales generales y monovalentes por no contar con la disponibilidad de atención y recursos básicos necesarios para un abordaje integral de la salud mental y consumos problemáticos.

El hospital cuenta con una farmacia que entrega medicación gratuita a pacientes y cuenta con un Jardín (llamado Jardín de Los Abrazos) al que asisten 80 niños de 45 días a 5 años, hijos e hijas de trabajadores de la administración pública nacional que no tienen asegurada la continuidad pedagógica.

El dispositivo de niñeces y adolescencias ha quedado con la mitad de sus profesionales, dejando a 206 niñas y adolescentes sin tratamiento y a casi 100 niñas en lista de espera. Se desmanteló por completo el dispositivo de atención a la demanda espontánea, impidiendo la posibilidad de acceder a nuevos inicios de tratamientos interdisciplinarios e integrales. También se ve afectada la continuidad de los diferentes talleres terapéuticos destinados a niñas y adolescentes, en los que se trabaja la relación con pares y la construcción de nuevos lazos sociocomunitarios.

Estas medidas de vaciamiento configuran una violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes, poniendo en riesgo sus vidas.

Dentro del hospital funciona un Centro Cultural al que concurren personas de la comunidad en los que se dictan talleres abiertos de escritura, danza, cerámica, percusión, arte, radio, entre otras actividades culturales que se proponen semanalmente. Y se brindan más de 50 talleres terapéuticos a los usuarios del hospital. Dicho hospital también es reconocido por realizar capacitaciones.

Durante el año pasado, se brindó atención a más de 25.000 personas y se atendió a más de 98.000 consultas únicamente en los servicios asistenciales. Y se recibieron más de 15.000 consultas en los dispositivos de Abordaje Territorial.

Como vemos, el rol que cumple el Hospital Bonaparte es de vital importancia. Y mediante este proyecto queremos que quede clara nuestra defensa incondicional de esta institución así como también de quienes allí trabajan. Decimos claramente: ni despidos, ni cierre en el Bonaparte.

Por los motivos que aquí exponemos, y por los expondremos oportunamente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Nicolás del Caño

Christian Castillo

Alejandro Vilca

Vanina Biasi

Mónica Schlotthauer